RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín local 215 Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CONTROL DE LEGALIDAD ARTÍCULO 113 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: 2023-050-1 (202000062 E.D. – F. 43 Esp.)

AFECTADOS: MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS Y OTRO

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Primero Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 5 de julio del año en curso, de la solicitud de control de legalidad de las medidas cautelares SE CORRE TRASLADO común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (5) días hábiles (artículo 113 CED).

INICIA: TRECE (13) DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

notosluglumm

Secretaria